ram.to por Dios nro S.or que hicieron con
forme a dro, y por el ofrecieron defender
el Misterio de la Inmaculada Concep.on Ma
ria S.ma Patrona del Reino, las regalias
del Soberano, la utilidad comun de esta rep.ca
y cumplir bien, fiel, y legalm.te con todas las
obligaz.s de los ministerios q.e respectivam.te
les ha confiado, y en su egecucion y cumplim.to
se les puso en posesion de ellos, y en señal, ocu
paron el lugar y asiento que les corresp.a
por dhas r.s ordenes, quieta y pacificam.te sin
oposicion ni contradicion de persona al
guna, con lo que se concluyó este acto, y
procedio la v.a a la eleccion gral de oficios
para este pres.te año en el modo sig.te

Alc.or de la S.ta Herm.d en el Estado Noble — La v.a de una conformidad nombró p.r Alc.or de la S.ta
herm.d en el estado de los hijos dalgo a
S.or D.n Mariano Marin Ruiz Dava
los en atencion a su notoria Nobleza, y
a la posesion en q.e se halla de ella

Alc.or de la S.ta Herm.d en el Estado gral — La v.a (a escrip.on de los
D.n Mariano Marin, y
D.n Mariano Buitrago que nombra
ron a Jorge Lucas de Pedro) eligio, y
nombró p.r Alc.or de la S.ta herm.d en
el Estado g.l a Jorge Fern.z Guardiola